Puerto Salgar, Cundinamarca 30 de diciembre del 2024.

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca

ASUNTO: Autorización de pago o abono en cuenta bancaria

Cordial saludo

Yo, TECNOLOGIA Y SOLUCIONES CORE SAS NIT 901.019.717-4 con representante legal NESTOR HERNAN ROJAS MORENO identificado con C.C: 16.015.646 de La Dorada, Caldas por medio de la presente, me permito autorizar a la ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, identificada con NIT 899999413-8, para que el pago a realizar con motivo de ejecución del contrato N° 308 - 2024 sea consignado y/o transferido a la cuenta bancaria ☐ / NEQUI ☐ / Daviplata ☐ N° 39700000418 del bancolombia de la cual soy titular.

Atentamente,

TECNOLOGIA Y SOLUCIONES CORE SAS
NIT 901.019.717-4
R/L NESTOR HERNAN ROJAS MORENO
C.C: 16.015.646 de La Dorada, Caldas

Adjunto: Certificación bancaria

Certificado Bancario

Miércoles, 10 de JUNIO de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TECNOLOGIA Y SOLUCIONES CORE SAS identificado(a) con NIT 901019717, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	39700000418	2021/07/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico